



REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y SALIDA ANTICIPADA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 438

PUNTA ARENAS, 30 DE JULIO DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; lo dispuesto en los artículos 108 al 109 del DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; y, en la Resolución Exenta N° 1428 de 27 de septiembre de 2023, del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delega facultades; Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024; y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que Complementa y modifica.

CONSIDERANDO:

1. Que, por la situación de alerta sismo de magnitud 8,8 ocurrido en la Cuenca del Pacífico, desde SENAPRED se informa que se actualiza Alerta Amarilla para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes, incluyendo el territorio Insular y Antártico, por tsunami, se hace necesario el cierre y salida anticipada de todas las dependencias a cargo de esta Dirección Regional. En consecuencia es necesario la dictación del acto administrativo que refleja lo antes dicho.

RESUELVO:

AUTORÍCESE, el cierre y salida anticipada de los funcionarios de todas las dependencias de la Dirección Regional; Museo Territorial Yagan Usi; Museo Regional de Magallanes; Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Pública N° 47; a contar de las 17:00 horas del día de hoy 30 de julio de 2025.

**ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**PABLO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PQM/SYMA/mmr

Distribución

- 1c.: Oficina de Partes DR Magallanes
- 1c.: Depto. G° Administrativa DR Magallanes
- 1c.: Unidad de Administración de Personas SERPAT
- 1c.: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas
- 1c.: Biblioteca Pública N° 47
- 1c.: Museo Regional de Magallanes
- 1c.: Museo Territorial Yagan Usi



Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de la Araucanía, Región de Valparaíso, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Biobío, Región de los Lagos, Región de Aysén del Gral. Carlos Ibañez del Campo, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Región de los Ríos, Región de Arica y Parinacota, Región de Ñuble

Se declara Alerta Roja y cancela Alerta Amarilla para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes por tsunami | SENAPRED

Se declara Alerta Roja y cancela Alerta Amarilla para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes por tsunami

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) informó que a las 19:25 horas del 29 de julio, ocurrió un sismo de magnitud 8,8 en la Cuenca del Pacífico, con epicentro a 134 kilómetros al Sureste de Petropavlovsk de Kamchatka, Rusia. Cabe señalar, que esta información fue corroborada por el Pacific Tsunami Warning Center (PTWC).

Conforme al protocolo vigente, y conforme a la nueva evaluación efectuada por el SHOA en su Boletín N°6, mantiene Estado de **Alerta** para el borde costero de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso (incluyendo Territorio Insular), O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; y Estado de **Precaución** para el borde costero de las regiones de Aysén y Magallanes, y Territorio Antártico.

Cabe destacar, que a las 22:30 horas de ayer se convocó el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Nacional, con el fin de establecer las coordinaciones y cursos de acción. Del mismo modo, las Direcciones Regionales convocaron a sus respectivos COGRID Regionales.

En tanto, el Ministerio de Educación ha suspendido las clases para todos los establecimientos educacionales, emplazados en el borde costero entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos.

En consideración a estos antecedentes, SENAPRED **declara Alerta Roja y cancela Alerta Amarilla** por tsunami para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes, incluyendo el territorio Insular y Antártico, vigente a contar de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Con la declaración de la Alerta Roja, se movilizarán todos los recursos necesarios y disponibles para actuar y controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento.

Las Direcciones Regionales de SENAPRED deberán comenzar el proceso de evacuación por amenaza de tsunami, según su planificación regional, considerando las horas que se indican en el siguiente recuadro:



Horas de inicio del Proceso de Evacuación

Sector	Estado	Fecha Continental	Hora Local
Isla de Pascua	Alerta	30-07-2025	6:00
Región de Arica y Parinacota	Alerta	30-07-2025	-
Región de Tarapacá	Alerta	30-07-2025	-
Isla San Félix	Alerta	30-07-2025	-
Región de Antofagasta	Alerta	30-07-2025	-
Región de Atacama	Alerta	30-07-2025	-
Región de Coquimbo	Alerta	30-07-2025	-
Región de Valparaíso	Alerta	30-07-2025	-
Archipiélago de Juan Fernández	Alerta	30-07-2025	-
Región de O'Higgins	Alerta	30-07-2025	-
Región del Maule	Alerta	30-07-2025	-
Región de Ñuble	Alerta	30-07-2025	-
Región del Biobío	Alerta	30-07-2025	-
Región de La Araucanía	Alerta	30-07-2025	-
Región de Los Ríos	Alerta	30-07-2025	-
Región de Los Lagos	Alerta	30-07-2025	-
Región de Aysén	Estado de Precaución	30-07-2025	15:00
Territorio Chileno Antártico	Estado de Precaución	30-07-2025	16:00
Región de Magallanes	Estado de Precaución	30-07-2025	17:00



Se actualiza Alerta Amarilla para las comunas del borde costero continental entre las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes, incluyendo el territorio Insular y Antártico, por tsunami

30-07-2025 02:15